

000036



die 28/54 J. F. de Albear

Un día como hoy —28 de diciembre— de 1920, murió Juan Francisco de Albear y Saint Just.

Nació en La Habana, el 4 de junio de 1863.

Cursó en La Habana sus estudios, matriculándose en 1876 en el Colegio de Belén, donde cursó el Bachillerato, para pasar en 1881 a la Universidad, como alumno de las facultades de Filosofía y Letras, y de Derecho Civil y Canónico.

En 1884 se graduó de licenciado en Filosofía y Letras y en 1886 de licenciado en Derecho Civil y Canónico, redactando sus tesis sobre los siguientes temas: Estudio analítico, división y clasificación de los signos fundamentales y auxiliares del árabe, para el primer título, y ¿son de la misma índole y obedecen al mismo principio racional y jurídico las circunstancias eximentes comprendidas en el artículo octavo del código penal?, para optar por el segundo.

Amplió después sus conocimientos en la Universidad Central de Madrid, para hacer el doctorado en Filosofía y Letras, siendo en ese centro alumno de Marcelino Menéndez y Pelayo, y se graduó el 27 de junio de 1885, con la tesis Reformas introducidas por la monarquía visigoda en la legislación vigente en España.

El 4 de septiembre de 1884 fué nombrado catedrático de latín y castellano del Instituto de Segunda Enseñanza de Santa Clara, desempeñando interinamente la secretaría de ese mismo plantel, donde laboró, dice Dihigo "con verdadero entusiasmo",

modificando "la orientación de una enseñanza tan fundamental".

Comenzó a prestar servicios en el profesorado de la Universidad de La Habana, el 3 de agosto de 1885, en la Facultad de Filosofía y Letras, como sustituto de lengua griega; y en el ejercicio de esa cátedra, agrega Dihigo "supo desterrar añejos sistemas, supo legar al olvido guías que perjudicaban y colocar el desenvolvimiento de la materia en la vía científica aceptando como faro para el mejor conocimiento de la misma la admirable obra que sobre gramática griega escribió el muy ilustre heleanista Jorge Curtius", y "abogó por la pronunciación de Erasmo frente a la de Reuchlin".

Por Real Orden de 29 de enero de 1892 fué nombrado titular de la cátedra de griego, tomando posesión de la misma el 26 de febrero del mismo año. La Orden No. 250 de 28 de diciembre de 1899, primero; y la Orden No. 280 de 12 de julio de 1900, suscritas por los secretarios José Antonio González Lanuza y Enrique José Varona, lo confirmaron en su cátedra: Lengua Griega, primer curso y Lingüística General y Filología, según el plan de 1899, de las cuales tomó posesión el 1.º de enero de 1900; y como profesor de la Cátedra B, de la Escuela de Letras y Filosofía, Lengua y Literatura Griegas, que desempeñó hasta su fallecimiento el 26 de diciembre de 1920.

Además de profesor fué secretario de la Facultad de Letras y Ciencias de la Universidad de La Habana, desde el 14 de julio de 1900 hasta el 6 de marzo de 1901, en que renunció a dicho cargo.

Murió en La Habana el 28 de diciembre de 1920.

die 28/54



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA